

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER

Que siendo el Ayuntamiento de Guadalupe depositario de un grupo de perros, requisados judicialmente, es importante buscar una familia de acogida para estos animales, comprometiéndose a su cuidado y mantenimiento en las mejores condiciones, para lo cual será necesario contar con declaración responsable de cada uno de las adopciones.

Las personas interesadas en la acogida y adopción, pueden visitar a los animales, previa cita remitiéndose un mail al correo ayuntamiento@ayuntamientodeguadalupe.es

La reubicación y acogida de estos animales es muy urgente, por lo pedimos la colaboración de todos los vecinos de Guadalupe e incluso de otras localidades limítrofes, para que en el menor plazo posible estos canes puedan ser reubicados de manera temporal en tanto en cuanto se dicte la sentencia que corresponda en el procedimiento judicial que ha generado esta situación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Felipe Sánchez Barba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

